



H. AYUNTAMIENTO
DE MORELIA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

El H. Ayuntamiento de Morelia, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabamos podrán ser utilizados para las siguientes finalidades concernientes al registro y seguimiento de los servicios otorgados por el H. Ayuntamiento de Morelia a cualquier persona, como:

- ❖ Dotar a la población de los servicios básicos indispensables.
- ❖ Atender y dar seguimiento a las peticiones ciudadanas que le sean encomendadas.
- ❖ Supervisar la gestión de los servicios públicos y de los que se hayan otorgado en concesión.
- ❖ Efectuar inspecciones, verificaciones o supervisiones a las áreas correspondientes relacionadas con los servicios públicos.
- ❖ Gestionar y administrar la prestación de los servicios en los panteones municipales.
- ❖ Atender, en caso procedente, las solicitudes de poda o derribo de árboles que presente la ciudadanía.
- ❖ Llevar el registro mediante un padrón de locatarios de los mercados municipales, plazas comerciales y comercio en la vía pública.
- ❖ Otorgar permisos o tolerancias para ejercer el comercio en la vía pública en forma transitoria.
- ❖ Generar estadísticas e informes.
- ❖ Gestionar y Administrar la prestación de los servicios en el Rastro Municipal.
- ❖ Realizar un registro de visitantes de la Secretaria de Servicios Públicos.

No será transferido ningún otro dato personal, a excepción de aquellas transferencias previstas en la ley, para la investigación y persecución de los delitos, procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.

Si usted no manifiesta su oposición o negativa para el uso y/o tratamiento de su información personal, se entenderá que ha otorgado el consentimiento para ello.

Integración de datos a la Base de Datos de Información Municipal (BIM): Los datos personales proporcionados serán tratados conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable y podrán ser integrados a la Base de Datos de Información Municipal (BIM), la cual agrupa la información de los diferentes sistemas utilizados por el Ayuntamiento de Morelia para su operación, en cumplimiento del Reglamento de Gobierno Digital de la Administración Pública Municipal de Morelia.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en el portal de transparencia de la página web de este H. Ayuntamiento de Morelia [<https://www.morelia.gob.mx/transparencia/>]

Unidad de Transparencia: Dirección de Transparencia y Acceso a la
Información



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

Ubicación: Calle Uruguay, número 497, Colonia Las Américas, C.P. 58270
Correos electrónicos: clasificación.ditai@morelia.gob.mx y
transparenciamorelia@morelia.gob.mx

Número telefónico: 443-312-3641

Fecha de actualización: 03 de marzo de 2025